

3er Informe de Actividades ITEA

Más allá de datos y estadísticas, lo que hoy nos reúne y motiva es establecer un lazo de comunicación firme con la sociedad; es decir, no se trata de un ejercicio unilateral sino de la búsqueda de una auténtica corresponsabilidad, en el entendido de que someternos al escrutinio público significa que buscamos el compromiso de la ciudadanía para orientar nuestras propias metas y objetivos en beneficio de la misma. En el documento de este 3er. Informe de Labores, damos a conocer el estado de las actividades realizadas, de los proyectos por venir y de aquellos que se encuentran en marcha, así como los avances y retos pendientes en materia de transparencia y derecho de acceso a la información. Para ello, hemos agrupado toda nuestra amplia gama de actividades en cinco ejes principales: educación y cultura, difusión, legal, innovación y mejora continua y participación social. Estos ejes, claramente interrelacionados representan fielmente lo que hoy por hoy realizamos, pero pretenden además, sentar un precedente para quienes nos sucedan no sólo en este Instituto, sino en el entorno social en que se busca expandir los alcances de las nuevas regulaciones y disposiciones de transparencia y acceso a la información pública. Además, dado el papel relevante que hemos tenido como Instituto en la COMAIP, se dedica un apartado especial a los esfuerzos que en la misma hemos llevado a cabo.

- En el eje educativo, en conjunto con otros órganos garantes del país, encabezado por el ITAIMICH. Hemos dado continuidad al Diplomado Nacional a Distancia sobre Derecho de Acceso a la Información Pública, siendo este año su tercera edición. En dicho Diplomado han participado servidores públicos de diversos órdenes de gobierno, académicos, universitarios y ciudadanos en general interesados en el tema. Cabe señalar que en la anterior edición, del total de graduados, 57 de casi 300, son de nuestro Estado, además de que la mayoría de ellos son servidores públicos. Una de las Universidades que avalan este Diplomado es nuestra alma mater la autónoma de Aguascalientes junto con la autónoma de Nayarit y por supuesto la Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.
- El ITEA junto con otras instancias de gobierno, realizó el 4º. Congreso Nacional de Transparencia Local “Impulsando la Reforma al Artículo 6º. Constitucional” celebrado en nuestro estado los días 4 y 5 de diciembre de 2008, contamos con la presencia de casi 400 personas cada uno de los días de su realización, entre servidores públicos, representantes populares y de la sociedad civil e importantes académicos y expertos. Este evento se enfocó en el aspecto de evaluación de la gestión en los tres niveles de gobierno dadas las reformas publicadas al propio Artículo 6º. Constitucional el año pasado. Es claro que sólo por medio de la evaluación los gobiernos pueden rendir cuentas en estricto sentido tanto por la información sobre la cual sustentan sus acciones como por los resultados efectivos de dichas acciones.
- El concurso que nos ha dado grandes satisfacciones es el que hoy culmina con la premiación a las niñas y niños ganadores, pero sobre todo, premiamos además el ánimo y el optimismo de los 361 niños de entre 8 y 12 años que participaron en el 1er. Concurso Estatal de Cuento Infantil. Destacamos y reconocemos también el entusiasmo e interés de maestros y padres de familia del estado, por coadyuvar en este importante éxito e inculcar a nuestros pequeños el valor de la transparencia y honestidad.
- Se capacitaron a cerca de 3,000 personas en más 40 magnos eventos dirigidos a todos los niveles de la sociedad.
- Establecemos vigilancia directa a los recursos de inconformidad presentados por los interesados. En este período hemos recibido 49 recursos de los cuales 17 se han resuelto en favor del quejoso, 19 se han sobreesido en su mayoría por que el sujeto obligado ha

entregado la información al inconforme antes de la resolución del pleno y únicamente 5 se han desechado por no contar con los requisitos mínimos que establece la ley y 8 están en proceso de resolución. Cabe destacar que del total de solicitudes desde el inicio de vigencia de la ley – más de 7,100- los recursos de inconformidad no rebasan el 1.5% con respecto al número de solicitudes, lo que se interpreta que el solicitante ha quedado satisfecho o conforme casi en su totalidad con la respuesta de las dependencias al hacer uso del acceso.

- Importante destacar en este eje legal, la participación del ITEA con el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo en asesorías en las iniciativas de leyes de: video vigilancia, feria Nacional de San Marcos y reformas a la propia Ley de Transparencia, al Código Estatal Electoral y a la Ley de Educación, todo ello en aras de adecuar y contar con un marco legal acorde a las circunstancias actuales que demanda nuestra sociedad. Asimismo, actualizamos de manera regular nuestro propio marco normativo para eficientar la administración del Instituto pero sobre todo, contar con los mejores elementos jurídicos que nos permitan una mejor interpretación y por ende aplicación de la Ley.
- En el eje de Innovación y mejora continua, quiero decirles que nuestra preocupación por brindar un mejor servicio a la ciudadanía y fortalecer nuestros procesos internos y modernizar nuestra estructura administrativa, hemos emprendido acciones de innovación para conducirse hacia “adentro” y hacia “afuera” de una manera sistemática y transparente. Uno de los esquemas más importantes de certificación de calidad es la norma ISO 9001:2008 cuyos objetivos es establecer un sistema de gestión de la calidad que incluye todos los procesos de este instituto. En síntesis, se trata de visualizar nuestra labor en términos de calidad y calidez. Esperamos que durante el primer trimestre del 2010, el ITEA cuente con esta certificación.
- como Presidente de la conferencia mexicana para el acceso a la información pública (COMAIP), lo cual sin duda, me compromete aun mas en buscar los canales más adecuados de diálogo y concertación entre los distintos actores políticos, organizaciones de la sociedad civil, con quienes conformamos los plenos de los órganos garantes, siempre con el objetivo común y específico de impulsar acciones para dotar al ciudadano de las mejores herramientas y escenarios para un verdadero ejercicio de este derecho. Las actividades realizadas han sido diversas, aunque han tenido un punto nodal: el impulso al Segundo Estudio “Métrica de la Transparencia” en las diferentes entidades federativas, el Distrito Federal y la propia federación. La Evaluación en su segunda edición busca ampliar su base de participantes, y ha incluido en especial a representantes de organizaciones de la sociedad civil como: Transparencia Mexicana, Article 19, Fundar y Alianza Cívica así como a los representantes de la comisión permanente de Contralores Estado-Federación y a cuatro representantes de los Órganos Garantes de las Regiones de la COMAIP, en el caso de la región centro-occidente representada por el Comisionado Jorge Doring. Dicha evaluación como un ejemplo, comprenderá la revisión a más de 600 portales de internet de los sujetos obligados. Es importante destacar, que este proyecto es encabezado y financiado directamente por los que conformamos a la COMAIP y con la finalidad de dar transparencia y certidumbre al proyecto se lanzo la convocatoria pública desde el pasado día 19 de Agosto y a más tardar el día 16 del presente en esta ciudad daremos a conocer que institución educativa de nivel superior, llevara a cabo dicho estudio.
- A través del apoyo que brinda su servidor -que por cierto lo hago con mucho gusto y aprecio - como Presidente de la COMAIP, hemos asistido a informes, foros, jornadas, ruedas de prensa, reuniones etc. Siempre con el mejor de los ánimos de fortalecer las acciones y actividades de mis colegas del país en este a veces difícil transitar. Destaco las acciones de inconstitucionalidad que apoyamos y que están aún en proceso de resolución sobre las leyes de acceso de los estados de Puebla y Campeche, en donde confiamos que nuevamente la SCJN –como lo fue el caso Querétaro- impida el retroceso en el ejercicio de esta garantía individual.

Seguimos hablando de realidades. Seguimos avanzando a paso firme. Las responsabilidades para los actores son ahora inevitables. La democracia se construye con acciones y no con discursos. No podemos permitir ni permitirnos el retorno a la ocultación y a la discrecionalidad, al engaño y a la manipulación. Ciertamente es que las soluciones que hoy planteamos podrán ser los problemas que mañana tendremos que enfrentar, aunque en materia de transparencia y derecho de acceso a la información ello no representa un agravante para no dirigir nuestras acciones hacia concepciones comunes sobre la dignidad y el bienestar humano. Esto significa que no debemos perder de vista que nuestras propias decisiones se manifestarán algún día en nuestro diario actuar, por lo cual, ante condiciones de incertidumbre -la económica actual- vale más actuar de forma responsable y corresponsable. Gobierno y sociedad, solo unidos podremos librar este nuevo reto.

Como Instituto y como personas actuamos bajo estrictos valores éticos y morales. Por ello, aunque de manera breve, hemos presentado las acciones que sustentan nuestros valores. Todo lo aquí expresado está sujeto al escrutinio público, los canales y medios de verificación se hallan al alcance de todas y todos, por lo que, apegados a nuestras convicciones, más que invitarlos a creer, los llamamos a la duda y a la desconfianza. Seguros estamos que nuestro proceder se apega a todo aquello que afirmamos públicamente.

Asistentes todos, nuevamente rendimos cuentas ante ustedes –como los mas obligados a hacerlo- ya que a ustedes nos debemos. El ITEA sigue y seguirá esforzándose incansablemente en las obligaciones que le competen. Una sociedad democrática, justa y libre es posible, si trabajamos juntos para construirla.

Muchas gracias.

Lic. César Octavio López Rodríguez
Comisionado Presidente ITEA
Presidente Nacional COMAIP